

p.º Jimiomo Dixo: Que protestava la ynformali-
 dad q.º advierte, y falta de cumplimiento de las
 Copias de Estrados de la R.ª Hacienda que
 se hallan en esta Corporacion, y de no
 presentárselas en este acto hago res-
 ponsable a este Ayuntamiento y a la Persona
 q.º ejere la Jurisdiccion p.º revedir en ella la
 fuerza e efecto, y de no verificarse esta-
 mi disposicion seme libre certificacion
 p.º ponerlo en el R.º y lenc.º de p.º poder safar
 mi responsabilidad y quanto sea conducente
 sobre el particular, y en quanto a lo referido a
 propios dice lo mismo. Y havíendole cumplido
 el Ayuntamiento de las Propiedades q.º el Arrendador de R.ª
 Provinciales en el presente año tiene presen-
 tadas p.º su aprobacion y otorgamiento de la comi-
 sion de la Carta y onesta de la del año anterior: con
 dador unanimes con yntervencion de dho. Arren-
 dador se le hubiese o aver adho Arrendador p.º
 cada una otorgamiento como a todos los demas q.º
 no lo hubieren verificados.

Este Ayuntamiento nombro p.º Comisario conador de los
 arrendamientos y prestos p.º el equipo y arrendamiento de los
 v.º 7.º Realidades de esta villa, alvar.º Tubian o ti-
 va de uno de ella a quien se le ha de aver p.º q.º
 le conste y notuyendole del dia en q.º cumple el
 primer tercio, y de las personas a cuyo cargo co-
 rren los arrendamientos, dando cuenta a este
 Ayuntamiento si se observase morosidad en el pago de los
 mismos.

Con lo q.º se conchuyo este acta q.º firman
 los señ.ºs conuocados de q.º certifico =

Juan Toriberto Pizarro
 Juan Lopez
 Francisco Parde
 Nicolas Felipe Rodrig.
 Juan Libano
 Capay
 Alonso Zamora
 Juan Jose Velez
 Moreno

